

9 y 10 de julio de 1882

Guerra del Pacífico, Campaña de la Sierra en Perú, poblado de La Concepción, 77 soldados chilenos al mando del Capitán Ignacio Carrera Pinto, 3 mujeres y un niño. Todos ellos mueren cumpliendo el juramento de "servir a la Patria hasta rendir la vida si fuese necesario".

Juramento que tiene su origen en los albores de la vida independiente de Chile, el 12 de febrero de 1818, en el primer aniversario de la batalla de Chacabuco, Jura de la Bandera y Proclamación de la Independencia de Chile en la ciudad de Talca, por el general Bernardo O'Higgins y las fuerzas patriotas.

Este año no habrá Ceremonia de Juramento en el Ejército de Chile. La compleja y dolorosa situación que vive el país, hace imperiosa su postergación. Los jóvenes alumnos de las Escuelas Matrices, noveles oficiales y clases recién egresados, que debían pronunciarlos en sendas ceremonias, frente a autoridades civiles y militares y de sus familiares, quedarán en espera de otro momento para consolidar su promesa de fidelidad a la Patria, pero en sus juveniles corazones, el compromiso ya está impregnado.

Efectivamente, la juventud militar que recién inicia su formación profesional, observa con admiración el ejemplo que día a día entregan los miles de integrantes del Ejército, en el marco de sus variadas tareas de servicio al país, ante la pandemia que nos afecta; anhelando poder también integrarse a ellas y compartir el esfuerzo de sus camaradas. No han Jurado a su Bandera, pero los principios y valores del chileno de corazón; amante de su terruño, respetuoso de su historia y tradiciones, comprometido con la sociedad y su familia y dispuesto a cumplir con su deber; ya están presentes y se irán consolidando con su formación militar profesional en desarrollo.

Esos principios y valores se cristalizan en virtudes que no pueden faltar y deben constituir verdaderos hábitos de vida en el joven que elige la profesión de las armas. Se sintetizan en el patriotismo, el

respeto, la lealtad, el honor, el valor, la abnegación, el espíritu de servicio y la disciplina. Son las mismas virtudes demostradas por los soldados de La Concepción, hace 138 años y que bajo la inspiración de la bandera de Chile, mudo testigo que flameó hasta el último instante en la destruida iglesia del poblado, entregaron sus vidas uno a uno, fieles al juramento que en un momento realizaron ante Dios y ante Ella.

Concordante con la magna epopeya, se instaura el Día Oficial de la Bandera Nacional, como un justo y merecido homenaje a los héroes de La Concepción, teniendo esta fecha una doble connotación, ya que amalgama en un hecho de profundo significado valórico, las virtudes de un pueblo encarnadas en los 77 héroes y la bandera que ellos juraron defender, hasta rendir la vida.

Hoy, sus herederos, los hombres y mujeres que conforman el Ejército de Chile, que juraron servir fielmente a la Patria frente al sagrado tricolor y más importante emblema nacional; no están en guerra, pero en sus mentes y corazones está grabada la promesa y disposición de entregar sus vidas de ser necesario, por la paz y la libertad, garantizando la soberanía nacional, manteniendo la integridad territorial y protegiendo a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa o interna, y siempre prestos a hacer valer su juramento, cuando la situación así lo amerite.

¡Honor y Gloria a los héroes de La Concepción y a sus dignos herederos, los hombres y mujeres del Ejército de hoy!

GDB. Enrique Slater Escanilla, Centro de Generales(R) de Ejército